

¿ Banca Cooperativa en Nicaragua?

Susana Carnero ()*

*Alberto Morel (**)*

1.- A modo de introducción.-

A fines de enero de 1991 el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos recibió una invitación de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua (UNAG) para el envío de una delegación a un Seminario sobre Banca Cooperativa a realizarse en Nicaragua los días 15 y 16 de Febrero de 1991.

El mismo tenía por objetivo analizar experiencias del cooperativismo de crédito en América Latina y determinar la factibilidad y el modelo de un futuro Banco Cooperativo promovido por la UNAG.

El marco de referencia para esta propuesta, inédita en Nicaragua, es que se halla en trámite parlamentario la apertura del sistema financiero a los Bancos Privados. Durante el Gobierno Sandinista la banca estuvo totalmente estatizada, situación que se prolonga hasta nuestros días. Con la derrota electoral de los sandinistas, Nicaragua ha entrado en un proceso de cambio profundo, de acuerdo a las políticas neoliberales impuestas por las convicciones económicas del equipo gobernante y siguiendo los dictados del F.M.I. y el Banco Mundial.

Doce Bancos han presentado solicitudes de autorización al Banco Central de Nicaragua, uno de ellos es el Bancoop, Banco Cooperativo de Nicaragua, a la espera de la sanción de la Ley desregulatoria que abrirá camino a una fuerte presencia de la Banca privada en el país.

En este contexto el I.M.F.C. nos designó delegados a dicho Seminario y allí tuvimos la posibilidad de participar con los compañeros de Costa Rica y Puerto Rico, los funcionarios del futuro Bancoop de Nicaragua, su presidente Ing. Pedro A. Blandón, y el Presidente de la UNAG, Sr. Daniel Núñez.

El objetivo era compartir modelos vividos en nuestros países y aportar ideas acerca de la viabilidad y perspectivas que tendría dicha entidad, habida cuenta que no han existido experiencias anteriores en tal sentido en Nicaragua.

A efectos de compartir nuestras vivencias, creímos necesario dividir este artículo en tres partes para lograr una mayor comprensión del marco referencial en que se desenvolvería la Entidad a crearse.

() Contador Público Nacional UBA. Miembro del Instituto de Auditoría Interna. Actualmente Gerente de Auditoría del Banco Credicoop Coop. Ltda.*

*(**) Contador Público Nacional UBA.*

Ex docente del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico – IADE.

Ex docente de Economía Política.

Actualmente Gerente de Desarrollo Comercial del Banco Credicoop Coop. Ltda.

- El contexto económico Nicaragüense.
- El Movimiento Cooperativo Agropecuario nicaragüense.
- ¿Es necesario un Banco Cooperativo en Nicaragua?

2.- El contexto económico nicaragüense.-

Nicaragua es un país de 148.000 Km.2 (aproximadamente el 50% de la Provincia de Buenos Aires). Cuenta con una población aproximada del orden de los 3.500.000.- habitantes y una densidad de 24 habitantes por Km².

Sus exportaciones anuales son del orden de los 300 millones de dólares y las importaciones ascienden a 800 millones de dólares, con una consiguiente balanza comercial negativa de 500 millones de dólares.

La deuda externa es de 11.000 millones de dólares. Un simple cálculo matemático nos daría que la carga financiera que supone tal monto, agregado al déficit comercial, incrementaría anualmente una suma no menor a 1.500 millones de dólares a tal endeudamiento.

En este marco la desocupación creciente bordeaba ya el 50% de la población activa con una situación social sumamente compleja.

A ese efecto citamos. “El primer efecto directo de las medidas emprendidas (por las políticas de estabilización y ajuste) cayeron sobre los hombros de los trabajadores. Los empleos y salarios de estos últimos se han visto seriamente restringidos, conllevando este fenómeno a un profundo deterioro del nivel de vida de la población. Mientras la tasa de desempleo osciló en el último quinquenio de la década pasada en un 25% anual, en el presente año la misma alcanza al 40% de la población económicamente activa y se estima en 460.000 el número de desempleados. Esta gran masa de desempleo se vio incrementada no sólo por el despido de trabajadores del sector público, que se redujeron a 69.000, sino también por la contracción de la actividad en los oficios, pequeña y gran producción, así como de aquellos sectores involucrados en el proceso de pacificación: 20.000 desmovilizados de la contra y 65.000 soldados del Ejército Popular Sandinista”⁽¹⁾.

Naturalmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional imponen las condiciones del “Ajuste”, el que incluye la privatización de empresas estatales y la “Compactación”(forma en que se denominan en Nicaragua los despidos) de otros 25.000 trabajadores gubernamentales sin ninguna perspectiva para esa masa de ser absorbida por los sectores privados.

Para evitar las consecuencias de inflación galopante, el gobierno de Violeta Chamorro, creó en 1990 el córdoba oro destinado a mantener una equivalencia permanente con el dólar estadounidense y reemplazar así gradualmente al córdoba viejo (llamado comúnmente “chanchero” que cotizaba a 1 dólar EE.UU. por 5.000.000 córdobas con una devaluación semanal del 3% acumulativo, (a mediados de Febrero).

En marzo de 1991 el córdoba oro pasaba de una equivalencia de 1 a 1, a ser de 0,20 córdobas oro por dólar (devaluación del 80%), lo que muestra a las claras la endeblez de la situación económica.

Existe también desde el año pasado lo que se da en llamar la Concertación Económica, comisión a la que concurren los distintos sectores económicos del país, con los sectores gubernamentales para tratar de consensuar la política económica, y buscando

conciliar los intereses de cada uno de ellos. La difícil situación nicaragüense hace poco menos que imposible su funcionamiento y genera serias dudas sobre el rumbo futuro de los acontecimientos, la falta de ayuda externa y la explosiva situación social hacen más incierto el panorama al que se enfrentan el gobierno actual.

3.- El Movimiento Cooperativo Agropecuario Nicaragüense.-

A partir de la Revolución Sandinista se produjo en Nicaragua un proceso de Reforma Agraria que determinó que en un lapso de diez años (1979/89), la estructura de tenencia de la tierra pasará a reducirse desde un 100% en manos privadas a una proporción del 45,9% de la misma. Simultáneamente el sector reformado pasó del 0% al 48,4%, quedando un remanente del 5,75% de áreas en abandono.

Para una mejor visualización desarrollamos el siguiente cuadro:

Estructura de Tenencia de la Tierra (1978/1989) (2)				
SECTOR	AREA 1978		AREA 1989	
	Manzanas	%	Manzanas	%
SECTOR PRIVADO	8.073.000.-	100 #	3.708.496.-	45,9 #
Más de 500 MZ.	2.920.000.-	36,2	514.633.-	6,4
Entre 250 y 500 MZ.	1.311.000.-	16,0	725.507.-	9,0
Entre 50 y 250 MZ.	2.431.000.-	30,1	1.401.591.-	17,4
Entre 10 y 50 MZ.	1.241.000.-	15,4	929.361.-	11,4
Menos de 10 MZ.	170.000.-	2,1	137.404.-	1,7
SECTOR REFORMADO	0.-	0.- #	3.904.794.-	48,4 #
Empresas de la Ref. Agraria			948.230.-	11,7
Sector Cooperativizado			2.236.221.-	27,7
Otras asignaciones o titulaciones.			720.343.-	9,0
AREA EN ABANDONO	0.-	0.-	459.710.-	5,7 #
TOTAL	8.073.000.-	100 #	8.073.000.-	100 #

Nota: 1 Manzana = 0,690 Km²

Como podemos deducir del cuadro, vemos que el sector privado, aquel de más de 500 Manzanas, (350 Km²), que, para Nicaragua, cuya economía agrícola es intensiva, podríamos llamar grandes propietarios,

redujo su tenencia de la tierra desde un 36,2 % (1978) a un 6,4 % (1989) y la siguiente franja (que abarcará las 250 a 500 MZ.), de un 16 % a un 9 % actual.

La tierra cooperativizada se cons-

Como podemos deducir del cuadro, vemos que el sector privado, aquel de más de 500 Manzanas, (350 Km²), que, para Nicaragua, cuya economía agrícola es intensiva, podríamos llamar grandes propietarios, redujo su tenencia de la tierra desde un 36,2% (1978) a un 6,4% (1989) y la siguiente franja (que abarcaban las 250 a 500MZ.), de un 16% a un 9% actual.

La tierra cooperativizada se constituyó en el sector con mayor dinámica de crecimiento. Conviven en este sector distintos tipos de formas cooperativas, destacándose fundamentalmente dos:

- Las CAS (Cooperativas Agropecuarias Sandinistas): Son Cooperativas integrales de producción que incluyen la propiedad colectiva de la tierra y de los implementos agrícolas, involucrando a los antiguos obreros agrícolas; y,

- Las CCS (Cooperativas de Crédito y Servicios): Incluyen a los pequeños y medianos campesinos cooperativizados para utilizar ventajas asociativas de acceso al crédito y a determinados servicios, pero manteniendo sus parcelas y permitiendo la salida y entrada libres a la cooperativa.

De este sector cooperativo que como podemos visualizar en el cuadro, abarca 2.236.221 manzanas y el 27,7% del total de las tierras productivas, se hallan adheridas a la UNAG (Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos) 88.085 socios en 3533 formas organizativas, abarcando 1.622.564 manzanas (72,5% del total cooperativizado). Es de destacar que los 88.085 socios citados conforman con sus núcleos familiares un universo de 474.572 personas que a su vez representan aproximadamente el 15% del total de la población nicaragüense. Citamos estos datos para evaluar la importancia de este sector en el contextos socio-económico de Nicaragua.

Las principales actividades económicas de las CAS radican en la producción de granos básicos de cereales, como el maíz, frijol, arroz y sorgo, así como los productos destinados a la exportación tales como el café, algodón, ajonjolí y tabaco.

En tanto las CCS y las entidades cooperativas de Grado Superior actúan en benéfico de las Cooperativas de Producción con las siguientes actividades:

- a) Venta de productos de primera necesidad.
- b) Comercialización de insumos agropecuarios.
- c) El acopio, almacenamiento y comercialización de productos agrícolas.
- d) La industrialización primaria (molido, secado, beneficiado, etc.) de productos agrícolas.
- e) Asistencia técnica tanto agronómica como contable.
- f) Intermediación en la obtención de crédito de corto plazo (para financiar la producción) y crédito de largo plazo (para medios de transporte, maquinarias e infraestructura).
- g) Intermediación y asesoría a cooperativas para la titulación de sus tierras y la obtención de personería jurídica.
- h) Negociación de apoyo externo para las Cooperativas asociadas.

Según surge de distintos estudios realizados en 1990 por el Departamento de Economía Agrícola de la UNAM, aparecían distintas situaciones que, a modo de síntesis, podemos señalar sobre el Movimiento Cooperativo Agropecuario de Nicaragua:

A. Las Cooperativas o bien no comparten las orientaciones de las instituciones gubernamentales o bien no definen claramente su estrategia.

B. Si bien el nivel de inversiones ha sido alto, se han privilegiado los aspectos sociales con fuerte repercusión en la baja tecnificación que demuestran en general.

C. Existen serias debilidades en la organización interna: alta rotación y poca estabilidad de los socios, así como falta de autonomía e incentivos de trabajo. Ello provocó la falta de disposición a aportar recursos propios (de Capital o de trabajo personal), dependiendo así en demasía del financiamiento del Banco Nacional de Desarrollo (con créditos subsidiados y sin repago posterior de los mismos) o de organismos internacionales.

D. Los Directivos de las Cooperativas no tienen experiencia acumulada en planificación y gestión empresarial. Ello fue sustituido en la práctica por el apoyo estatal.

E. Los programas de capacitación se centraron en bs aspectos económicos y en algunos casos a montar registros contables los que, en general, se han discontinuado.

Con el cambio político y sus consecuencias macroeconómicas, estas limitaciones cobran una mayor relevancia, ya que tiende a desaparecer el apoyo estatal por los planes de ajuste vigentes. La gradual desaparición de las políticas estatales, tales como la banca nacionalizada y su probable correlato, que consiste en la desaparición del comercio exterior estatal, crean nuevas dificultades y desafíos al sector cooperativista.

Por ello se encuentra en etapa de desarrollo la gestación de nuevas cooperativas de crédito y servicios, que tiendan a potenciar “economías de escala” y que mejoren su “competitividad”, en el marco de desregulaciones con las que se ven amenazadas entidades no suficientemente bien preparadas para esta nueva situación en la que se desenvuelve la castigada economía de Nicaragua.

Como específica un importante trabajo de la UNAM, existen dos importantes hipótesis hacia el futuro del cooperativismo agropecuario.

A) “Las perspectivas económicas de las cooperativas de producción y de las cooperativas de crédito y servicios **dependen de la posibilidad de movilizar fondos propios**, (el subrayado es nuestro y constituye la razón de ser del proyecto del Banco Cooperativo nicaragüense). Esto les posibilitaría avanzar de una posición de “acumulación sin ahorro/ inversión” hacia el progreso y la viabilidad económica mediante “inversiones con acumulación”. En este sentido es de suma importancia la selección de las actividades y funciones que ejecutarán”.

B) “Las Cooperativas de crédito y servicios pueden jugar un rol importante en la reactivación de la economía campesina. Las políticas macroeconómicas las obligan a movilizarse en defensa de los intereses del campesinado y la privatización creará un espacio económico para cumplir con este desafío”.⁽³⁾

4.- ¿ Es necesario un Banco Cooperativo en Nicaragua?

En un marco de desregulación económica creciente con serias dificultades financieras y en el que se halla en curso de aprobación parlamentaria la desestatización de la banca, surge con fuerza el tema de la constitución de un Banco Cooperativa en Nicaragua.

Como ya señaláramos existían en febrero doce presentaciones de bancos privados para actuar en el país no bien concluyera el trámite parlamentario. Uno de ellos es el Bancoop, entidad promovida por la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua.

El Seminario convocado por la UNAG permitió comparar modelos de banca cooperativa, sobre las que los compañeros nicaragüenses tomaron debida nota y que motivaron un intenso debate acerca de distintos aspectos a tener en cuenta en la gestación del nuevo banco.

Para sistematizarlos de algún modo creemos que podrían desarrollarse los siguientes aspectos básicos.

- ¿Es viable un banco cooperativo en las condiciones de Nicaragua hoy?.
- ¿ Son compatibles los objetivos gremiales y reivindicativos de la UNAG con la conformación de un banco cooperativo enraizado en esa misma Organización Gremial?
- ¿ Debe atender solamente al sector agropecuario?
- ¿Cuál es el modelo de gestión del banco cooperativo a crearse?
- ¿Cómo debe conformarse su capital inicial?.
- ¿ Cómo podemos compartir experiencias y ayudar al Bancoop de Nicaragua?.

En el contexto macroeconómico preexistente podemos especificar que entre 1980 y 1987 rigieron políticas expansivas de crédito e inversión seguidas luego por un proceso hiperinflacionario.

“La ampliación masiva del acceso a crédito a tasas subsidiadas ha sido impulsado sin tomar en cuenta criterios de factibilidad económica. Asimismo ha funcionado más que todo como un instrumento para promover la comercialización de la economía campesina, mientras que el impacto sobre la productividad ha sido limitado. Las posteriores medidas para condonación de la deuda campesina han funcionado como estrategia para reconquistar el respaldo político del campesinado, pero a la vez han desprestigiado la confianza en el sistema bancario. Cabe señalar además que fueron promovidos pocos proyectos de inversión para el sector campesino, a excepción de aquellas inversiones dirigidas a la consolidación de las cooperativas y los asentamientos rurales. Después de la reforma monetaria (1988), la posterior indexación de las tasas de interés (1989) y ahora con la introducción del córdoba oro (1990) se puede advertir una notable contradicción en el uso de fondos crediticios”⁽⁴⁾.

Más allá de la consideración del autor citado, acerca del uso del crédito como factor de respaldo político, lo cierto es que el índice de morosidad y jubileo crediticio existentes en Nicaragua, promovió profundas reflexiones entre los asistentes al Seminario.

Una política de ajuste estructural, como la iniciada por el gobierno actual, exige una reducción del crédito interno como medio eficaz para llevar a cabo profundas reformas estructurales de sentido inverso a las que llevó a cabo el gobierno sandinista. Una de las causas esgrimidas es el bajo nivel de devolución de los créditos oportunamente otorgados al campesinado, ya sea porque los precios obtenidos por el producto no cubrieron la

tasa de retorno, o bien por la deficiente asignación de dichos fondos al proceso productivo o la derivación de los mismos hacia fines sociales, antes que a la modernización de la infraestructura productiva.

“La racionalidad de una reducción de la oferta de crédito se encuentra en primer lugar en la necesidad de crédito con un porcentaje de reembolso muy bajo y tasas de interés negativas. Además la política monetaria restrictiva es una parte fundamental de las políticas de ajuste estructural”.

“Además de una reducción del área habilitada, el banco disminuyó también los montos del créditos al reducirse el porcentaje de los costos de producción financiados. Esta medida forma parte de la política monetaria para reducir la inflación y obliga a todos los productores a financiar una parte de la producción con fondos propios”.⁽⁵⁾

En estas consideraciones se encuentran las razones básicas que justificarían la necesidad de un banco cooperativo (Bancoop) y, simultáneamente, los riesgos a los que se vería expuesto.

Con la desestatización de la banca, el sector agropecuario menos concentrado, y el sector cooperativizado en particular, tendrían menor posibilidad de acceso crediticio, situación que es dable esperar. Por ello habrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) La mayoría de los bancos privados a instalarse están relacionados, en general, a los intereses que fueron oportunamente desplazados por el gobierno sandinista, el que a sus vez realizó la reforma agraria. Es previsible pues que, a través de una fuerte restricción crediticia a los sectores reformados, se intente ahogar al mismo para intentar volver al “Statu quo” anterior.

b) Bancoop debe prepararse para competir duramente con el resto de la banca, en el marco de una situación económica compleja, que no tendrá en cuenta particularmente a los sectores básicamente involucrados en su esfera de atención.

c) Un banco cooperativo prohijado por la UNAG aseguraría la propia financiación de sector. Pero la gran variedad de productos agropecuarios existentes en Nicaragua permite reciclar fondos dentro de la misma economía agrícola, canalizando los mismos a través del Banco para atender diferentes épocas de siembra y cosecha.

d) Simultáneamente, el riesgo existente es la “habitualidad” del sector en incurrir en mora en los créditos bancarios, a la espera de una subsiguiente condonación de los mismos. Esta fue una práctica corriente en los últimos años. El riesgo de esta práctica implicaría poner en tela de juicio la subsistencia misma del Bancoop.

e) En este punto cabe citar a Daniel Núñez, presidente de la UNAG, que decía:

“Las condonaciones de la deuda campesina, muchas veces fue resultado de la presión que UNAG realizó ante el gobierno por los daños que la guerra causó a estos productores en la frontera agrícola y más que una condonación, era una compensación aún insuficiente frente al deterioro que la guerra causó y donde los ingresos al sector agrícola eran de sobrevivencia”.⁽⁶⁾

Estos conceptos analizados desde el punto de vista gremial y planteados como defensa sectorial por la UNAG son justos desde el punto de vista social. Pero si a través de las políticas neoliberales del gobierno o en función del deterioro de los términos del intercambio, el productor agropecuario no logra cubrir, con los precios obtenidos por venta de sus cosechas, los costos incurridos adicionando el del crédito (que deberá operar con tasas positivas en el mercado), aparecerá una situación que comprometerá seriamente al Bancoop.

Aquí asoma una evidente contradicción entre el mensaje gremial y la necesidad del Banco de obtener la devolución de los fondos para no caer en una falencia que lo llevaría a desaparecer en el mediano plazo.

Una forma recomendable sería ampliar el horizonte operativo del Bancoop, no circunscribiéndolo al sector agropecuario solamente, sino incluyendo en su operatoria a la pequeña y mediana empresa y al comercio en general, segmentando el mercado por actividad. Ello podría lograrse asignando porcentuales de cartería crediticia por sector. De tal manera se diversificaría el riesgo y se evitaría que una crisis sectorial arrastrara al banco irreversiblemente.

La primera cuestión en la que se lograron coincidencias con los compañeros costarricenses y puertorriqueños asistentes al Seminario fue que, un banco de este tipo, que genere en la colectividad una conciencia más elevada acerca de lo que significa endeudarse y luego honrar tal deuda, implica un modelo de participación en la gestión distinto al por ellos propugnado.

Nosotros defendimos nuestro modelo de participación en la base para lograr que los dirigentes locales adquieran y difundan la conciencia del crédito y la correcta administración de la entidad.

Creemos y así lo expusimos que no existe mejor modelo (aún cuando sea un proceso más lento) que el de gestar dirigentes que siguiendo el axioma de “democracia con eficiencia” logren elevar la conciencia dirigencial hacia adentro y hacia “afuera” (es menester recordar que, en muchos casos no existen dirigentes agropecuarios con una concepción clara del crédito y requieren ser formados y asesorados).

Nuestros compañeros latinoamericanos plantearon un modelo superestructural. O sea un banco cooperativo de grandes entidades cooperativas, con una conducción gerencial muy fuerte, que actúa profesionalmente de acuerdo a lineamientos del Consejo de Administración, pero manteniendo en su órbita las políticas de otorgamiento del crédito y análisis eficientista del riesgo y del sector. O sea un Banco sin participación de base (modelo semejante al del desaparecido Banco Cooperativo Agrario cuyos socios eran A.C.A. y F.A.C.A.).

La segunda cuestión planteada como divergencia consistió en determinar el modo en que se integraría el capital inicial de la Entidad. Nuestros compañeros del Seminario señalaban que el capital inicial (capital semilla lo denominaban), debía ser aportado, parte por la UNAG, y el resto recibirlo de organismos internacionales, básicamente de la social democracia europea. Nosotros postulamos un banco que, manteniendo un aporte inicial de la UNAG, recurriera al aporte de las cooperativas de base, agricultores, ganaderos y comerciantes en función y proporcionalmente al crédito recibido (como nuestras antiguas Cajas de Crédito).

Complementando ambas cuestiones, según nuestra opinión, y atendiendo nuestras ponencias, se obtendrían las siguientes ventajas:

a) El Bancoop no dependería de fondos internacionales (en la muy difícil eventualidad de poder acceder a ellos) que generalmente condicionan la política independiente del banco que los recibe.

b) El grado de conciencia social que adquirirían los dirigentes en el ejercicio de la participación democrática contribuiría a elevarlos en su rol y capacidad actuales, proyectándolos a planos superiores.

c) Evitaría la recurrencia con que las grandes entidades cooperativas, tienden a “parecerse” cada vez en mayor medida a las corporaciones, en las que, la mayoría de las decisiones son tomadas por ejecutivos rentados y no por sus dirigentes naturales “desdibujando” de tal modo uno de los principios básicos de la cooperación: la democracia participativa.

Finalmente creemos que el sistema cooperativo argentino debería acompañar este emprendimiento, que consideramos de capital importancia para el sostenimiento del incipiente sector cooperativizado nicaragüense. Un sistema de becas para funcionarios del Bancoop de Nicaragua con el objeto de capacitarlos técnicamente podría ser un modo de ayudar a desarrollar el proyecto y aportar a su éxito.

Por nuestra parte, agradecidos por haber tenido la oportunidad de participar en el Seminario sobre Banca Cooperativa, deseamos fervientemente que el Bancoop de Nicaragua se convierta en realidad, como aporte del movimiento cooperativo a la consolidación de los sectores que contribuyen al progreso económico y social del país y de cada uno de sus integrantes.

Referencias.-

- 1) Ovidio Reyes. “El impacto social del ajuste y la constitución del fondo social”. Revista de Economía Agrícola de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- 2) René Escoto y Freddy Amador. “El contexto macroeconómico de la reforma Agraria”. Revista de Economía Agrícola de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- 3) René Escoto, Isolda Espinosa y Jan Plantinga. “Viabilidad y retos de las cooperativas agropecuarias: Tres estudios de casos de la Meseta de Carozo”. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Departamento de Economía Agrícola.
- 4) Raúl Rubén. “Economía campesina de la frontera agrícola y las perspectivas para la reforma agraria en Nicaragua”. Revista de Economía Agrícola de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- 5) Jan Plantinga y Luis Rodríguez, “Vías de desarrollo cooperativo”. Ponencia al Seminario del 29 y 30 de Noviembre de 1990. UNAM.
- 6) Daniel Núñez. “Necesidad y posibilidad de la Reforma Agraria”. Ponencia al Seminario del 29/30 de noviembre de 1990. UNAM.

Bibliografía.-

Revista de Economía Agrícola. Editada por el Departamento de Economía Agrícola UNAM El Movimiento Cooperativo en Nicaragua. DEA. Departamento de Economía Agrícola. UNAM.-Managua.

Vías de Desarrollo Cooperativo. Ponencia Seminario: “Las perspectivas de la reforma agraria en los años Noventa. 29 y 30 de Noviembre de 1990.

Viabilidad y retos de las Cooperativas agropecuarias: Tres estudios de casos de la Meseta de Carozo. DEA, Managua. Diciembre 1990.

Plataforma de lucha del Movimiento Cooperativo. Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG). Aprobada en la I Asamblea nacional del movimiento cooperativo. “Marcos Castro y Daniel Teller”. Managua 12 y 13 de Setiembre de 1990.

Necesidad y posibilidad de la Reforma Agraria. Ponencia presentada por Daniel Núñez, Presidente de UNAG, en el Seminario: “Las perspectivas de la reforma agraria en los años 90”.

Realizado en la Universidad Nacional Autónoma, el 29 y 30 de nov. 1990.

Intervención de UNAG en el evento de concertación Económica y Social.

Ponencia de Daniel Núñez, Presidente de la Confederación de Cooperativas del Caribe y centro América (CCC-CA), en la conferencia Regional de la ACI del 26 al 30 de agosto de 1990, en Ciudad Guatemala.